



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.1000637**

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA el **30/Septiembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **MATERIALES ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION MAELIC CIA. LTDA..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.464 de 27/Octubre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MATERIALES ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION MAELIC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a


**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7384041
Nro. Trámite 4.2011.339
VP/

Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.110000637, de fecha 17 de Noviembre del 2011; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATERIALES ELECTRICOS E INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION MAELIC CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, Diciembre 27 del año dos mil once. Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-

*Constitución
de la
Compañía
MATERIALES
ELECTRICOS
E INDUSTRIALES
Y DE CONSTRUCCION
MAELIC CIA. LTDA.*



R A. V

Registro Mercantil Manta

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA " MATERIALES ELECTRICOS E INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN MAELIC CIA. LTDA." EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TREINTA Y UNO (31) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CINCUENTA Y SEIS (56) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B.

MANTA, 13 DE ENERO DEL 2012

